

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN GIL

**ACTUALIZACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SEGÚN RESOLUCION 223-2021**

VERSIÓN: 0.1

SAN GIL 2021



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 2 de 21

Objetivo

Orientar en las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo Coronavirus COVID-19 adoptadas en la alcaldía Municipal de san gil con el fin de disminuir el riesgo de trasmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades

Definiciones:

Coronavirus (COVID-19): Es una enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores y demás personas que se relacionan con ellos.

Aislamiento: separación de una o grupo de personas que sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del COVID-19 el aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligatorio por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad

Cohorte de Pacientes: Agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica, criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso.

Contacto estrecho : Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos distancia en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable , durante un tiempo mayor de 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana.

Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 3 de 21

microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: The National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH).

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

OMS: Organización Mundial de la Salud.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACION DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 4 de 21

MEDIDAS GENERALES

Las medidas que ha demostrado la mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes.

- ✓ Lavado de Manos
- ✓ Distanciamiento Social
- ✓ Uso de tapabocas
- ✓ Adecuada Ventilación

Lavado de Manos

- ✓ El lavado de manos con agua y jabón.
- ✓ Lavado de manos después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras personas (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte).
- ✓ Lavado de manos cuando están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, antes de tocarse la cara.
- ✓ Todos los Servidores Públicos deben realizar protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo de 20-30 segundos.
- ✓ Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte) Después de ir al baño manipular dinero, y antes y después de comer.

Los pasos para una técnica correcta de lavado de manos según la Organización Mundial de la Salud son:

https://www.who.int/gpsc/tools/Five_moments/es/

- ✓ Mojarse las manos aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano
- ✓ Frotar las palmas entre sí.
- ✓ Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.
- ✓ Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- ✓ Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta manteniendo unidos los dedos.
- ✓ Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, viceversa.
- ✓ Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
- ✓ Enjuagar las manos.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 5 de 21

- ✓ Secarlas con una toalla de un solo uso.
- ✓ Utilizar la toalla para cerrar el grifo.

DISTANCIAMIENTO FÍSICO

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/social-distancing.html>

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para lo que se requiere:

- ✓ Los Servidores Públicos deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre puestos de trabajo evitando el contacto directo.
- ✓ Controlar el aforo de Servidores Públicos en el área o recinto de trabajo.
- ✓ No se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- ✓ Aprovechar las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- ✓ Mantener de forma permanente el distanciamiento físico tanto en el área de trabajo como en lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas una de las mejores medidas para evitar la propagación.

**Limpia tus manos
CON AGUA Y JABÓN**

⌚ Duración de este procedimiento: 40-60 segundos

- 0** Mójese las manos con agua.
- 1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.
- 2** Frótese las palmas de las manos entre sí.
- 3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- 4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- 5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- 6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrápiéndolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- 7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- 8** Enjuáguese las manos con agua.
- 9** Séquese con una toalla desechable.
- 10** Sirvase de la toalla para cerrar el grifo.
- 11** Sus manos son seguras.

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS Organización Panamericana de la Salud | **San Gil** Con visión ciudadana

Conócelo. Prepárate. Actúa. www.paho.org/coronavirus



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACION DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 6 de 21



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- ✓ El SG-SST define los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención de COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa.
- ✓ La Alcaldía Municipal debe entregar EPP y garantizar su disponibilidad y recambio
Se informará las recomendaciones para el uso eficiente de EPP.
- ✓ El uso de guantes se recomienda si se va a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechable.
- ✓ Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- ✓ Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los EPP utilizados.
- ✓ Ningún Servidor Público debe usar la dotación o EPP por fuera de sus actividades laborales.
 - ✓ Los Servidores Públicos deben abstenerse de compartir los EPP



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 7 de 21



MANEJO DE LOS TAPABOCAS

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GI/PS18.pdf>

- ✓ Antes de ponerse una mascarilla, se debe lavar las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- ✓ El uso del tapabocas es obligatorio en todos los lugares y ambientes de trabajo.
- ✓ El uso correcto del tapabocas, cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso.

Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones definidas por este Ministerio en www.minsalud.voy.co/ministerio/institucion.

- ✓ Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 8 de 21

- ✓ La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- ✓ La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- ✓ Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del trabajador.
- ✓ Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firme.
- ✓ Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- ✓ El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo; en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- ✓ Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- ✓ Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.

ADECUADA VENTILACIÓN

Respecto a la ventilación es preciso tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de Aire natural.
- ✓ Todos los ambientes de trabajo deben tener un alto flujo de aire natural, para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas trabajando en lugares de baja ventilación.
- ✓ Mantener los grupos de trabajo separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas.
- ✓ Favorecer todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico.
- ✓ En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:
- ✓ La ventilación del lugar y el cumplimiento del distanciamiento físico de 2 metros en lugares cálidos, además de la ventilación natural con puertas y ventanas abiertas



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 9 de 21

puede usarse ventiladores sin recirculación de aire.

- ✓ En los entornos cerrados con aire acondicionado se debe revisar si existe recirculación de aire, la recirculación en el contexto actual puede favorecer el transporte de aerosoles con la presencia del virus, los filtros de partículas y el equipo de desinfección en corrientes de aire recirculado pueden reducir este riesgo, pero no son eficaces para eliminar el riesgo de transmisión.
- ✓ Garantizar la correcta circulación del aire, en caso de requerir sistema de ventilación artificial, se recomienda que el sistema trabaje en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación y en lo posible garantice por lo menos 4 renovaciones del volumen ventilado cada hora, además que se inspeccione periódicamente, que los filtros utilizados se cambien de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los sistemas de conductos se limpian periódicamente.
- ✓ Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación. Se recomienda un flujo mínimo de aire equivalente a 4 veces el volumen del espacio a ventilar cada hora.

Limpieza y desinfección la adecuada limpieza y desinfección implica

- ✓ Limpieza y desinfección permanente en los lugares de trabajo.
- ✓ Limpieza y desinfección de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, ascensores, y todos aquellos elementos y espacios con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
- ✓ No se recomienda el uso de tapetes desinfectantes, ni la desinfección de ruedas o zapatos para la reducción de la transmisión
- ✓ Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.
- ✓ Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- ✓ Disponer de paños y uso de desinfectante que permita limpiar o desinfectar asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. Botones de ascensor, manijas etc.) entre cada persona que lo utiliza o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 10 de 21

- ✓ Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar mínimo una vez al día con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros.
- ✓ La desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo se realiza de la siguiente manera:
 - ✓ Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.
- ✓ El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal como mono gafas, guantes, delantal y tapabocas.
- ✓ Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- ✓ Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- ✓ El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- ✓ Los productos de limpieza y desinfección deben ser aplicados siguiendo las instrucciones de las etiquetas.
- ✓ Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.

Manipulación de insumos y productos

- ✓ Almacenar los productos según el riesgo, esto es, inflamable, corrosivo, reactiva con el agua, entre otros.
- ✓ Seleccionar los productos desinfectantes de Acuerdo con el uso o labor en la que se vayan a emplear.
- ✓ Consultar de manera específica, las indicaciones del fabricante del producto desinfectante, para asegurar así que las diluciones y tiempos de aplicación sean los correctos.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 11 de 21

- ✓ Manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes.
- ✓ Evitar las mezclas de productos, tales como: Hipoclorito de sodio con algún ácido como limón. Vinagre o productos de limpieza que contengan ácido clorhídrico, toda vez que genera cloro gaseoso, que es altamente tóxico.
- ✓ Hipoclorito de sodio y alcohol, teniendo en cuenta que al combinarlos se obtiene cloroformo, compuesto químico tóxico al hígado.
- ✓ Hipoclorito de sodio y limpiadores con amoníaco que al ser combinados generan grandes cantidades de cloraminas, que además de ser muy tóxicas pueden producir problemas pulmonares y daño al hígado.
- ✓ El agua oxigenada junto con el cloro forma cloratos o percloratos, que se utilizan en los explosivos.
- ✓ La mezcla de agua oxigenada con vinagre también puede ser explosiva, se obtiene ácido peracético.

Manejo de Residuos de residuos

- ✓ Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- ✓ Ubicar recipientes y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio, además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- ✓ Realizar la recolección permanente de residuos y garantizar su almacenamiento
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección de los recipientes.
- ✓ Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio por parte del empleador.

- ✓ Para la prevención del contagio de la COVID-19 es necesario organizar jornadas de trabajo por turnos estado de salud de los trabajadores con el fin de identificar situaciones de riesgo de contagio y a la vez se tomar medidas prevención y control en los lugares de trabajo.
- ✓ En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se deben identificar las condiciones de salud de los trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo. a través de visitas de inspección periódicas.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 12 de 21

Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- ✓ Actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando e implementando las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por COVID-19 en el ambiente de trabajo.
- ✓ Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo
- ✓ No permitir el ingreso o acompañamiento a la Administración Municipal, de personas que presenten síntomas de gripa, cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C o síntomas de afección respiratoria.
- ✓ Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.

- ✓ Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, cumplir el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.

- ✓ Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.

- ✓ Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los y demás personal que preste los servicios en la empresa, teniendo en cuenta las reservas de información.

- ✓ Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.

- ✓ Buscar alternativas en lo posible, para que los empleados adultos mayores que tenga comorbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID-19 y de cualquier otra edad que presenten estas mismas condiciones puedan ejercer su trabajo minimizando los contactos estrechos con otras personas.

Trabajo remoto o trabajo a distancia:

- ✓ La Alcaldía Municipal garantiza la capacitación continua a través de la Dirección Administrativa con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con ellos independientemente de la modalidad de contratación. Los mayores de 60 años que tenga comorbilidades preexistentes identificadas como



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACION DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 13 de 21

factores de riesgo para COVID-19 y de cualquier otra edad que presenten estas mismas condiciones podrán realizar trabajo remoto.

Trabajo de Forma Presencial

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial la empresa debe capacitar a los funcionarios en aspectos relacionados con la forma de transmisión de la COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social que como mínimo debe contener:

- ✓ Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- ✓ Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- ✓ Factores de riesgo individuales.
- ✓ Signos y síntomas.
- ✓ Importancia del reporte de condiciones de salud.
- ✓ Protocolo de actuación frente a síntomas.

- ✓ protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- ✓ Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - segundos de acuerdo con los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.

- ✓ Si el funcionario presenta síntomas respiratorios en el trabajo se le debe ubicar en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la Administración para definir.

- ✓ La Administración busca asesoría con ARL para realizar acciones de prevención e intervención en salud mental de los funcionarios incluidos los casos de aislamiento obligatorio preventivo o trabajo en casa



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 14 de 21

- ✓ Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores. como la hidratación frecuente. Pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- ✓ Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Administración Municipal para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales
- ✓ Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa, un cuadro de fiebre mayor a 38°C o síntomas de afección respiratoria.

Alternativas de organización laboral

- ✓ Adoptar esquemas operativos que garanticen la continuidad del servicio o actividad y que permitan disminuir el riesgo de contagio para los funcionarios y demás personas que presten sus servicios en la Administración.
- ✓ Implementar jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día, con el fin de evitar aglomeraciones de los funcionarios en el ingreso y salida, en los centros de trabajo y en los medios de transporte masivos.
- ✓ Se debe determina claramente el número máximo de funcionarios por turno de trabajo dependiendo de las condiciones del lugar de trabajo.
- ✓ La administración Municipal fomenta el uso de medios alternativos de transporte.

Interacción en tiempos de alimentación

- ✓ Se debe evitar tomar los alimentos en las oficinas en lo posible, se recomienda tomar los alimentos al aire libre.
- ✓ En caso y el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se debe disponer de paños que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 15 de 21

- ✓ Realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación.

Protocolo antes de consumir alimentos

- ✓ Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- ✓ Retirar el tapabocas.
- ✓ Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- ✓ Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón.
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección frecuente del horno microondas.

Medidas locativas

- ✓ Existencia de agua apta para el consumo humano, jabón líquido en los baños.
Disponer de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechable.

Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

- ✓ Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas, promover la apertura de ventanas, mantener silencio, no comer ni hablar por celular, de acuerdo con lo establecido en los protocolos de transporte público.
- ✓ Cuando se realicen traslados en vehículos de la Administración Municipal, se debe garantizar que el vehículo mantenga ventanas parcial o totalmente abiertas de manera permanente: y se encuentre limpio y desinfectado, sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras.
- ✓ Utilización de la bicicleta.

Capacitar a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID - 19 y las maneras de prevenirlo:

- ✓ Información general relacionada con los lugares de la Administración en los que puede haber riesgo de exposición.
- ✓ Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- ✓ Factores de riesgo individuales y comorbilidades.
- ✓ Reconocimiento de signos y síntomas.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 16 de 21

- ✓ Importancia del reporte de condiciones de salud.
- ✓ Uso de la aplicación coronApp.
- ✓ Incapacidades.
- ✓ Medidas preventivas y autocuidado.
- ✓ Lavado de manos.
- ✓ Limpieza y desinfección.
- ✓ Procedimiento en caso de síntomas

Medidas en coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales ARL

- ✓ Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la ventilación y distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con lo indicado en este documento
- ✓ Diseñar con la asesoría y asistencia técnica de la ARL la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral o durante su desarrollo.
- ✓ Las ARL deberán disponer de un equipo técnico responsable de orientar a sus empresas afiliadas en la gestión del riesgo laboral por exposición a COVID-19.
- ✓ Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica
- ✓ Las ARL deberán suministrar asesoría y asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores y la gestión del riesgo laboral de la exposición a COVID -19.
- ✓ Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de las empresas referentes al control del riesgo laboral por COVID – 19.

Recomendaciones en la vivienda

Al salir de la vivienda

- ✓ Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- ✓ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas y sitios mal ventilados.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 17 de 21

- ✓ Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- ✓ Restringir las visitas a familiares y amigos.
- ✓ No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- ✓ Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- ✓ En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.
- ✓ Cumplir las medidas de control de aglomeraciones y demás disposiciones de las autoridades locales.

Al regresar a la vivienda

Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

- ✓ Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- ✓ Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- ✓ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- ✓ La ropa debe lavarse con jabón en la lavadora o a mano con agua caliente y secar por completo, no reutilizar ropa sin antes lavarla, no sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire, dejar que se sequen completamente
- ✓ Bañarse con agua y jabón.
- ✓ Mantener la casa bien ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- ✓ Si hay alguna persona con síntomas de gripa o afección respiratoria en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Convivencia con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- H TA. Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como.

- ✓ Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 18 de 21

- ✓ Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- ✓ Aumentar la ventilación natural del hogar, manteniendo algunas ventanas parcial o totalmente abiertas en todo momento.
- ✓ Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- ✓ Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- ✓ Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles: juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

- ✓ La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: retiro de polvo, lavado con agua y jabón, enjuague con agua limpia y desinfección con productos de uso doméstico.

- ✓ Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

- ✓ Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.

Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador

- ✓ Informar a la Dirección Administrativa sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la Administración Municipal de funcionarios que avizoren síntomas de mal estado de salud.

- ✓ Informar a cada jefe de dependencia si presenta síntomas compatibles con COVID-19 o que haya sido contacto estrecho de un caso sospechoso o confirmado, que pudiera infectarse dentro de la administración e incluso si es asintomático, pueda aislarse tempranamente en casa, desde el momento en que se identifica como tal, y no esperar a tener el resultado de la prueba, para minimizar así el potencial contagio que se sabe es mayor antes y en los primeros días del comienzo de síntomas.

- ✓ En caso de que no haya una incapacidad laboral, los médicos pueden certificar la necesidad de cumplir con la medida de aislamiento preventivo para los casos



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 19 de 21

confirmados, probables y sospechosos y contactos asintomáticos a quienes les aplique por razón del riesgo epidemiológico.

- ✓ El aislamiento de los empleados que sean sospechosos se hará desde el comienzo de síntomas, o desde que sean identificados como contactos estrechos hasta tener una prueba negativa, a menos que por criterio médico o de la autoridad sanitaria se considere necesario prolongar el aislamiento
- ✓ El aislamiento de los casos confirmados será por 10 días, a menos que por criterio médico o de la autoridad sanitaria se considere necesario prolongar más el aislamiento
- ✓ Informar a sus respectivos jefes sobre posibles contactos al interior de la Administración e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse funcionarios sospechosos o positivos para COVID-19.
- ✓ Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo encasa según lo estime la secretaria de salud.

Cómo realizar el monitoreo de síntomas de COVID-19 en la Administración Municipal

- ✓ Difundir información periódica a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.
- ✓ Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19.
- ✓ Buena ventilación en las instalaciones de la Administración de manera permanente.
- ✓ Uso del tapabocas por parte de los funcionarios al ingreso de la Administración y sitios de trabajo.
- ✓ Restringir el acceso de acompañantes de los funcionarios en las instalaciones de la Administración y centros de trabajo de trabajo.
- ✓ Restringir el ingreso a la Administración Municipal de personas que presenten síntomas de gripa, afección respiratoria o cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 20 de 21

- ✓ Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- ✓ Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- ✓ Asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la compañía

Pasos a seguir en caso de que un trabajador presente síntomas respiratorios asociados a COVID-19

- ✓ Si un trabajador presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos. Dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento.
- ✓ Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada se dará reporte a secretaria de salud.
- ✓ Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y reportar el caso a la EPS.
- ✓ Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho, esto es, a menos de 2 metros por más de 15 minutos, con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 10 días.
- ✓ Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- ✓ Se debe mantener, de manera permanente, buena ventilación en las instalaciones.

Plan de Comunicaciones

- ✓ Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

PROT:01.AP.GA

Fecha: 10.03.21

Versión: 0.1

Página 21 de 21

todas las actividades que eviten el contagio.

- ✓ Brindar mensajes continuos a todos los trabajadores, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente, de mantener una buena ventilación de manera permanente y del distanciamiento social (noabrazar, besar ni dar la mano).
- ✓ Realizar charlas informativas periódicas a los trabajadores respecto de la implementación de medidas de prevención tales como distanciamiento físico, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser, buena ventilación, uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas como fiebre, tos seca y dificultad para respirar. Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse garantizando el distanciamiento físico 2 metros entre personas.
- ✓ Promover en los trabajadores que difundan en sus hogares las medidas de autocuidado.

Elaboró

SILVIA JULIANA RODRIGUEZ VASQUEZ

Profesional encargado SG-SST Alcaldía Municipal de San Gil